

Términos de referencia

Número de solicitud RFP:

20230001

Título de la convocatoria:

Identificación de estándares y buenas prácticas para estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México.

Modalidad:

Contratación de prestación de servicios profesionales.

Entidad Contratante:

Conservation International México A.C.

Conservation International México A.C (en adelante, "CI México"), emite la presente Solicitud de Propuestas (RFP) para la contratación de una consultoría que llevará a cabo un análisis para la identificación de estándares y buenas prácticas para estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México.

De acuerdo con el Código de Ética de CI México, se espera que todos los interesados ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación de la propuesta y, si es seleccionada, llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con dicho código. La reputación de Conservation International deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: Integridad, Respeto, Valentía, Optimismo, Pasión y Trabajo en Equipo. El Código de ética de CI (el "Código") proporciona orientación a los empleados de CI, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios en los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos para la conducta ética que todas las partes deben adherirse.

Los proveedores deben firmar la Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social (ver Anexo 1).

Cualquier violación del Código de ética debe ser reportada a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com y al correo gbernandez@conservation.org. Las preocupaciones relativas a la integridad del proceso de contratación y de los documentos se comunicarán a www.ci.ethicspoint.com en el marco de las actividades de contratación y compras.

Tabla de contenido

Sección 1. Instrucciones y orientación general	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Introducción	3
1.3. Detalles para la aplicación.....	3
1.4. Instrucciones para los interesados.....	4
1.5. Presupuesto	4
1.6. Lista cronológica de eventos.....	5
1.7. Evaluación y bases para la selección	5
1.8. Contrato resultante	6
1.9. Confidencialidad.....	6
1.10. Código ético	6
1.11. Cumplimiento de Estándares Sociales y Ambientales (Salvaguardas).....	6
Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas	7
2.1. Alcance del trabajo	7
2.2. Lista de productos, tiempos de entrega y porcentaje de pagos	7
Sección 3. Términos de Referencia.....	7
3.1. Términos de Referencia	7
Sección 4. Anexos.....	14
4.1. Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social.....	14
4.2. Formato de propuesta financiera.....	17

Sección 1. Instrucciones y orientación general

1.1. Antecedentes

Conservación Internacional es una Organización Internacional con oficina en México la cual vela por la sostenibilidad en territorios prioritarios por su biodiversidad. Sus acciones están sustentadas en una sólida base científica, con alianzas y proyectos demostrativos en campo, que apoya y fortalece a las sociedades para el cuidado responsable y sostenible de la naturaleza y la biodiversidad global para el bienestar de la humanidad. En México, CI lleva 30 años protegiendo los ecosistemas y la biodiversidad, a la vez que honra la cultura y las tradiciones mexicanas, e impulsa una visión de un mundo saludable y próspero, en el cual las sociedades están comprometidas con el cuidado y la valoración de la naturaleza, la biodiversidad global, para el beneficio a largo plazo del ser humano y de todas las formas de vida en la Tierra.

1.2. Introducción

CI México, junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como socio principal, está buscando contratar a un consultor calificado que provea apoyo técnico para realizar: i) una evaluación y sistematización de la situación actual de las estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México, particularmente aquellas dentro de ANP; ii) un análisis de las capacidades, barreras y requerimientos institucionales y legales para la implementación de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en el país y dentro de ANP; iii) identificar un posible mecanismo para la sostenibilidad de las estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros dentro de ANP; iv) diseñar un proyecto de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros, identificando las salvaguardas ambientales y sociales clave que aseguren el cumplimiento de buenas prácticas; y iv) sistematizar las buenas prácticas y estándares ambientales y sociales para el desarrollo e implementación de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México.

La presente RFP no obliga a CI México a ejecutar un contrato, ni se compromete a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. CI-México y sus socios se reservan el derecho de rechazar las propuestas que no cumplan las indicaciones planteadas en los **Términos de Referencia (ver Apartado 3.1. Anexo 1. Términos de Referencia, de la Sección 3. Términos de Referencia)**.

1.3. Detalles para la aplicación

- a) **Fecha límite.** Las propuestas deben recibirse a más tardar el **24 de abril de 2023 a las 11:59 P.M., hora del centro de México (GMT-6)**. No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a narce@conservation.org. Todas las propuestas deben enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- b) **Validez de la oferta.** 120 días desde la fecha límite de envío.
- c) **Aclaraciones.** Las preguntas pueden enviarse a narce@conservation.org en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico debe contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones

enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y / o se comunicarán por correo electrónico.

- d) **Enmiendas.** En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y / o se comunicará por correo electrónico.

1.4. Instrucciones para los interesados

Todas las manifestaciones de interés deben presentarse en un solo volumen, que consisten en una propuesta técnica y una propuesta económica, incluyendo (no limitativo) objetivos(s), cronograma, metodologías a implementar, productos, desglose presupuestal, etc.

- Se deberá incluir la Representación Firmada de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social (Anexo 1).
- La portada deberá estar firmada, con la información de contacto del postor.
- La propuesta técnica debe incluir:
 - Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado. Describir en detalle cómo el proveedor debe demostrar una comprensión clara de las entregas que se llevarán a cabo (descritas en los TDR) y de las responsabilidades de todas las partes implicadas.
 - Definir las capacidades corporativas, experiencia, descripción de proyectos o asignaciones similares, rendimiento pasado y al menos 3 referencias de clientes (es posible incluir a CI México como referencia).
 - Cualificaciones del personal clave. Adjuntar CV que demuestren cómo el equipo propuesto cumple con los requisitos mínimos establecidos en los TDR.
- La propuesta económica deberá seguir la plantilla de propuesta financiera (Anexo 2). Esta propuesta se utiliza para determinar qué propuestas son las más ventajosas y sirve como base de negociación para la adjudicación de un contrato. El precio del contrato a adjudicar será todo incluido. No se pueden agregar ganancias, cargos, impuestos ni costos adicionales después de la adjudicación. No obstante, a los efectos de la propuesta, los ofertantes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las principales partidas de gastos. Las ofertas deben mostrar los precios unitarios, las cantidades y el precio total. Todos los artículos, servicios, entre otros, deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos. CI México se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los costos si el comité de evaluación tiene dudas sobre la razonabilidad, el realismo o la integridad del costo propuesto por un proveedor.

1.5. Presupuesto

La presente consultoría tiene un costo rango entre \$1,800,000.00 pesos M.N. y \$2,000,000.00 pesos M.N. impuestos incluidos.

1.6. Lista cronológica de eventos

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de solicitud. Los interesados deben cumplir estrictamente estos plazos:

Fecha de publicación de TDR y RFP	28 de marzo de 2023
Fecha límite para preguntas escritas a CI México	14 de abril de 2023
Fecha límite para envío de respuestas	19 de abril de 2023
Fecha de cierre de convocatoria	24 de abril del 2023
Periodo de revisión de propuestas técnica y económicas	8 de mayo de 2023
Fecha límite de publicación de resultados	15 de mayo de 2023

La propuesta deberá ser enviada **adjunta al correo electrónico**, con el nombre de la propuesta, el nombre del proveedor y la fecha. Además, deberá incluirse en **PDF la “Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social”, firmada**. Las fechas anteriores pueden ser modificadas por parte de CI México. Cualquier cambio será publicado/anunciado en una enmienda a esta RFP.

1.7. Evaluación y bases para la selección

Se otorgará un contrato al oferente cuya propuesta se determine que responde a este documento de solicitud, cumple con los criterios de elegibilidad y con los requisitos de capacidad técnica establecidos en esta RFP y se determina que representa los intereses de CI México.

Criterios de evaluación		Puntuación (sobre 100)
Metodología	El enfoque y la metodología propuestos son apropiados para la tarea y prácticos en las circunstancias predominantes del proyecto.	20
Congruencia	La propuesta es clara y la secuencia de actividades y la planificación son lógicas, realistas y en cantidad suficiente para el cumplimiento de los productos solicitados.	10
	Los productos son factibles de cumplir en el tiempo determinado por la convocatoria.	10
Habilidades y experiencia	Conocimiento/experiencia demostrada en proyectos de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros, preferentemente en la región.	Indispensable
	Conocimiento/experiencia en Áreas Naturales Protegidas de México.	Indispensable
	Experiencia demostrada en trabajo con la CONANP.	5
	Experiencia previa en el trabajo con comunidades en el desarrollo participativo de proyectos.	5
	Experiencia en el seguimiento y cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales.	5
	Experiencia en la coordinación de aspectos administrativos y financieros en proyectos de carácter ambiental.	5
	Equipo multidisciplinario con disponibilidad de trabajo de campo.	5
	Se considera, a lo largo de la propuesta, temas de diversidad, equidad e inclusión.	5

Diversidad, Equidad e Inclusión	La propuesta considera la consulta y participación de los destinatarios finales y de los actores locales.	5
	La propuesta considera la participación diversificada entre hombres y mujeres.	5
Costos	Los costos propuestos son razonables y realistas, reflejan una sólida comprensión de la tarea.	20

1.8. Contrato resultante

CI prevé celebrar un contrato inicial con el oferente seleccionado con un periodo de duración del **1 de junio de 2023 al 20 de diciembre de 2023**. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y las condiciones del Contrato de prestación de servicios de CI. El oferente puede solicitar un modelo de contrato.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o la presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

1.9. Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores. La información, documentos, resultados y/u otros productos derivados de la presente pertenecerán a CI México.

1.10. Código ético

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de CI se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

1.11. Cumplimiento de Estándares Sociales y Ambientales (Salvaguardas)

CI es una Institución que se encuentra comprometida y trabaja con un marco de cumplimiento de derechos humanos; las salvaguardas son una visión obligatoria para cualquier iniciativa de CI.

Esta iniciativa seguirá las Estándares Sociales y Ambientales y Políticas que marca CI Global en su Marco de Gestión Ambiental y Social de CI <https://conservation.sharepoint.com/sites/EnvironmentalandSocialSafeguards?CT=1655483812305&OR=OWA-NT&CID=6914136f-678d-75e2-cd0e-359955826a7b>, estos estándares son herramientas que se utilizan para mitigar, evitar, disminuir o compensar los posibles riesgos ambientales y sociales de los proyectos, todas estas se encuentran alineadas a los Marcos Legales Internacionales, Nacionales, Estatales. Las políticas y estándares que se encuentran en este proyecto son: Partes Interesadas, Poblaciones Indígenas y Afromexicanas (Consentimiento Libre Previo e Informado CLPI), Condiciones Laborales, Política de Género, Mecanismo de Quejas, Riesgo Climático y desastres relacionados, Protección a los Hábitat Naturales y Conservación de la Biodiversidad, Reasentamiento Económico, Físico.

Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas

2.1. Alcance del trabajo

El contrato inicial será por un monto máximo de \$2,000,000.00 MXN para proveer apoyo técnico para realizar las actividades indicadas en la siguiente sección. El monto acordado incluirá todos los conceptos requeridos para garantizar el éxito del proyecto. La propuesta será revisada y ajustada entre las partes a fin de definir periodos, metas y presupuesto final.

2.2. Lista de productos, tiempos de entrega y porcentaje de pagos

Ver apartado 4. Entregables y Productos esperados, tiempo de entrega y porcentaje de pago, de la Sección 3, 3.1. Términos de Referencia, de la presente Solicitud de Propuesta (RFP).

Sección 3. Términos de Referencia

3.1. Términos de Referencia

1. Descripción del Proyecto

CI México trabaja en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el objetivo de fortalecer las capacidades de manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), la conservación, restauración y protección de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fortalecer la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas ante el cambio climático.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)¹, México es el 4º país a nivel mundial con mayor extensión de manglares, solo después de Indonesia, Brasil y Nigeria. En 2020 se registró un área total de 905,086 ha, distribuida en 17 estados costeros. Esto corresponde al 6.7% de la cobertura mundial de manglar y al 0.46% de la superficie

¹ Velázquez-Salazar S., Rodríguez-Zúñiga M.T., Alcántara-Maya J.A., Villeda-Chávez E., Valderrama-Landeros L., Troche-Souza C., Vázquez-Balderas B., Pérez-Espinosa I., Cruz-López M. I., Ressler R., De la Borbolla D. V. G., Paz O., Aguilar-Sierra V., Hruby F. & Muñoz-Coutiño J. H. 2021. Manglares de México. Actualización y análisis de los datos 2020. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México CDMX. Pp. 168

continental de México. La extensión de manglares en México se distribuye en cinco regiones geográficas: Pacífico Norte (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Nayarit, Sinaloa), Pacífico Centro (Jalisco, Colima, Michoacán), Pacífico Sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas), Golfo de México (Tamaulipas, Veracruz, Tabasco) y Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo, Yucatán). La mayor cobertura de manglares en México se encuentra en la Península de Yucatán, con 544,169 ha (60%) y cerca del 90% de esos manglares se encuentran dentro de Áreas Naturales Protegidas, entre ellas las Reservas de la Biósfera Ría Celestún (RBRC) y Los Petenes (RBLP).

Sin embargo, a pesar de su relevancia biológica y económica, los manglares se encuentran amenazados por su grado de destrucción y fragmentación. Se calcula que cerca del 35% de la superficie de manglar en México se ha destruido; la reducción en el periodo 1981-2005 se estima en 9.6%, mientras que de 2005-2010 fue del 1.2% y de 2010-2015, del 1.4%. De seguir estas tendencias, en 100 años se habrán perdido todos los servicios ecosistémicos y la diversidad biológica asociada a ellos².

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, en su objetivo prioritario 2 “Fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles”, menciona dentro de sus estrategias prioritarias 2.1 “Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático mediante el diseño, integración e implementación de criterios de adaptación en instrumentos y herramientas para la toma de decisiones con un enfoque preventivo y de largo plazo que permita la mejora en el bienestar y calidad de vida de la población y 2.4 “Diseñar e implementar estrategias de restauración y conservación de ecosistemas marino-costeros que potencien la captura de carbono azul y contribuyan a proteger a la población, la infraestructura y las actividades productivas en las zonas marinas y costeras”. Adicionalmente, las soluciones basadas en la naturaleza, específicamente las acciones de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marinos y costeros son acciones prioritarias que podrían ayudar a cumplir con las metas de país establecidas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC).

Actualmente, CI México desarrolla un proyecto con el objetivo de identificar y compilar las buenas prácticas que incluyan los estándares ambientales y sociales que se consideran necesarios para la implementación de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en el país, particularmente aquellas en Áreas Naturales Protegidas, a través del pilotaje de un proyecto basado en la restauración/rehabilitación de manglares. Este proyecto busca considerar las Reservas de la Biósfera (RB) Los Tuxtlas, Pantanos de Centla, Los Petenes y Ría Celestún, así como el Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Laguna de Términos. El proyecto cuenta con un enfoque basado en Derechos Humanos a través de salvaguardas³, las cuales se deben considerar y cumplir durante la implementación de todas las actividades.

² Núñez-Farfán, J., Ochoa-Zavala, M., Velázquez-Márquez, S., Jiménez-Lobato, V., Tapia-López, R., Martínez-García, L., Osorio Olvera, L., Piñero, D., Kajita, T., Olivares Pinto, U., Suárez-Montes, P., Torres García, J. (2021). Análisis de la estructura y diversidad genética de manglares representativos de México. Informe técnico del proyecto KE008, Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad. Ciudad de México. 173 pp.

³ Safeguards Overview (conservation.org)

2. Objetivos, entregables y tareas clave

CI México, junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como socio principal, está buscando contratar a un consultor calificado que provea apoyo técnico para realizar al menos las siguientes actividades:

1. Acordar con el equipo coordinador de CI y la CONANP el plan de trabajo detallado y el cronograma de actividades, conforme la metodología propuesta.
2. Elaborar un plan de trabajo, presupuesto y cronograma de actividades acorde a los objetivos de la presente consultoría.
3. Realizar una evaluación de la situación actual de las estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México y dentro de ANP a nivel nacional.
4. Realizar un análisis de las capacidades institucionales y legales para la implementación de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en el país y dentro de ANP a nivel nacional.
5. Identificar un posible mecanismo para la sostenibilidad de las estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros dentro de ANP a nivel nacional.
6. Diseñar un proyecto de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros dentro de las Reservas de la Biósfera de Los Tuxtlas, Pantanos de Centla, Los Petenes y Ría Celestún, así como el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, identificando los puntos ambientales y sociales clave que aseguren el cumplimiento de buenas prácticas socioambientales y la sostenibilidad de las acciones del proyecto a largo plazo. Este deberá contemplar el trabajo directo con las comunidades locales.
 - a. Establecer la estructura de gobernanza para el proyecto.
 - b. Desarrollar un plan de sostenibilidad a largo plazo.
 - c. Diseñar un mecanismo de distribución equitativa de beneficios.
 - d. Desarrollar una descripción del proyecto (PD).
 - e. Diseñar un plan de Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI).
 - f. Diseñar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos.
7. Sistematizar y elaborar una guía de las buenas prácticas y estándares ambientales y sociales para el desarrollo e implementación de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México.

Todos los entregables y actividades deberán ser revisados, planeados, socializados y validados por la CONANP, asegurando una adecuada ejecución y cumplimiento de las Políticas y Estándares de Salvaguardas de CI. Se deberá entregar el archivo completo de documentos en formato editable, que contengan análisis, datos, mapas, y todos aquellos archivos a los que dieron origen a los documentos entregables y que se generen durante esta consultoría. Además, se deberá contemplar un proceso de capacitación y convocatoria inclusiva con enfoque de género, igualdad y equidad (género, jóvenes, afromexicanos, indígenas, otros). Para promover el enfoque de género se sugiere utilizar la guía “Diseño, implementación y evaluación de procedimientos de

participación con enfoque de género y pertinencia cultural, en el manejo de las Áreas Naturales Protegidas”, diseñada por la CONANP.

3. Metodología

La metodología de trabajo y la definición de actividades serán propuestos por la entidad postulante considerando los productos descritos con anterioridad y serán incluidas en la propuesta técnica y económica. Estas metodologías deberán tener referencias que sustenten su eficacia en condiciones similares. La propuesta metodológica deberá garantizar el éxito de las actividades, así como la participación de las comunidades locales adaptada a las formas locales de organización y toma de decisiones.

Se deberá tener una estrecha colaboración con CI México, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), otros actores involucrados y las comunidades durante todo el periodo de realización de la prestación del servicio, para realizar los ajustes necesarios durante la puesta en marcha e implementación de éste.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los estándares sociales y ambientales (salvaguardas) promovidas por CI México, es necesario el establecimiento de un acta de consentimiento y acuerdos entre los participantes comunitarios y dar seguimiento a estos acuerdos entre las partes, con un formato otorgado por CI México. A lo largo de toda la consultoría se deberá ayudar a difundir el mecanismo de quejas (CI te escucha). Será también importante que todos los resultados obtenidos sean construidos y presentados con los participantes/comunidades, como parte de la rendición de cuentas, transparencia y el ofrecimiento de información clara de manera culturalmente apropiada, para tener acuerdos de buena fe, si es necesario utilizar traductores es importante que se contemple durante estos procesos.

4. Entregables y Productos esperados, tiempo de entrega y porcentaje de pago.

Actividades específicas	Entregables	Porcentaje de pago	Fecha de entrega
Elaborar un Plan de trabajo, presupuesto y cronograma de actividades acorde a los objetivos de la presente consultoría.	Documento en formato editable que contenga el Plan de trabajo, presupuesto y cronograma de actividades.	15%	Junio 23, 2023
Evaluación de la situación actual de las estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México y dentro de ANP.	Documento en formato editable que contenga la evaluación de la situación actual de las estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México y dentro de ANP a nivel nacional.	20%	Agosto 1, 2023

Análisis de las capacidades institucionales y legales para la implementación de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en el país y dentro de ANP.	Documento en formato editable que contenga un análisis de las capacidades institucionales y legales para la implementación de estrategias de restauración y conservación de ecosistemas marino-costeros en el país y dentro de ANP a nivel nacional.		
Identificación un posible mecanismo para la sostenibilidad de las estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros dentro de ANP.	Documento en formato editable que contenga una propuesta de mecanismo para la sostenibilidad de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros dentro de ANP a nivel nacional.	15%	Septiembre 1, 2023
Diseño de un proyecto de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros dentro de las RB Los Tuxtlas, Pantanos de Centla, Los Petenes y Ría Celestún, así como el APFF Laguna de Términos.	Documento en formato editable que contenga por lo menos los siguientes componentes:	25%	Octubre 30, 2023
	1. Estructura de gobernanza.		
	2. Plan de sostenibilidad a largo plazo.		
	3. Mecanismo de distribución equitativa de beneficios.		
	4. Documento de descripción del proyecto.		Diciembre 1, 2023
5. Plan de CPLI y mecanismo para la atención de quejas y reclamos.			
Sistematizar y elaborar una guía de las buenas prácticas y estándares ambientales y sociales para el desarrollo e implementación de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México.	Base de datos en formato editable: Sistematización de buenas prácticas y estándares ambientales y sociales.	25%	Diciembre 15, 2023
	Documento en formato editable: Guía de las buenas prácticas y estándares ambientales y sociales para el desarrollo e implementación de estrategias de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros en México.		
	Archivo PowerPoint con los resultados principales de esta consultoría.		
	Documento en formato editable en donde se sistematicen las reuniones entre el grupo coordinador de CI y la CONANP, incluyendo minutas, acuerdos, listas de asistencia, evidencia fotográfica.		

En cada ministración además de los productos descritos en la tabla anterior, se anexará la factura correspondiente. Cada producto entregado pasará por una serie de revisiones, hasta que el equipo técnico de CI y la CONANP aprueben el producto final.

5. Cronograma estimado

La presente prestación del servicio tendrá una duración de 6 meses, a partir de la firma del contrato. Se prevé iniciar el **1 de junio de 2023 para concluir el 20 de diciembre de 2023.**

6. Ubicación de la tarea / viajes aplicables

El Proyecto, específicamente la actividad 6, tiene el alcance geográfico para su intervención en las Reservas de la Biósfera de Los Tuxtlas, Pantanos de Centla, Los Petenes y Ría Celestún, así como el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Los viajes serán locales en virtud de que se busca un equipo implementador (consultor local) con pleno conocimiento del territorio.

El consultor definirá la cantidad de viajes locales y talleres/reuniones a realizarse en coordinación con el personal técnico de CI México, la CONANP, otros actores locales y participantes, según convenga. Estos viajes se consideran dentro de la propuesta técnico-económica y serán regulados por el implementador del proyecto.

El trabajo de la entidad postulante será coordinado por el equipo de CI México responsable del proyecto y la CONANP, quien acompañarán con viajes al territorio de intervención durante el periodo de implementación.

7. Habilidades y experiencia requeridas

El Candidato seleccionado deberá cumplir con las habilidades y experiencia que se detallan a continuación:

- Personas físicas o morales con o sin fines lucro registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con capacidad de expedir comprobantes fiscales de acuerdo con la legislación vigente.
- Experiencia y conocimiento en proyectos de restauración/rehabilitación y conservación de ecosistemas marino-costeros, preferentemente en la región.
- Con conocimiento y/o experiencia demostrada en el trabajo en Áreas Naturales Protegidas.
- Contar con un equipo multidisciplinario con disponibilidad para trabajo en campo.
- Experiencia previa en el trabajo con comunidades.
- Experiencia previa en el trabajo con comunidades en el desarrollo participativo de proyectos.
- Experiencia en el seguimiento y cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales.
- Experiencia en la coordinación de aspectos administrativos y financieros en proyectos de carácter ambiental.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de relacionamiento exitoso con actores institucionales y comunitarios.

CI compartirá información y documentación de referencia, estudios previos, etc.

Cualquier duda o información faltante en este RFP será tratado de manera directa entre CI y el postulante.

Sección 4. Anexos

4.1. Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

[Este documento debe ser firmado por los oferentes o (representante del oferente) y presentarse junto con la propuesta a CI-México. [No se pueden realizar ediciones a esta sección.]

Número de solicitud RFP: 20230001

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores centrales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI confía en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre o que prestan servicios a la organización, para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o como se indica a continuación.

Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

Entendemos y aceptamos que CI, sus socios contractuales, los beneficiarios y otras partes con las que trabajamos deben cumplir con los más altos estándares de Transparencia, Equidad e Integridad en las adquisiciones.

Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

Estamos comprometidos con los altos estándares de ética e integridad y el cumplimiento de todas las leyes aplicables en todas nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzado, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos medidas que contribuyan a la violación de los derechos humanos. Protegemos a los más vulnerables a las infracciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.

Si, Respetamos y aplicamos plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el país donde El contrato se realizará.

Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

No estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentran en estado de quiebra, liquidación, liquidación legal, finalización de actividad o culpables de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de licenciar y / o regular el negocio de CI

No hemos participado ni participaremos en actos criminales o fraudulentos. En una sentencia final, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, lavado de dinero o mala conducta profesional.

No participamos en la redacción o recomendación del alcance del trabajo para este documento de solicitud.

No hemos participado en ninguna colusión o fijación de precios con otros proveedores.

No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI que participe en esta adquisición, ni a ningún funcionario del gobierno en relación con el contrato a realizar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja inadecuada.

No hemos tomado ninguna medida ni tomaremos ninguna medida para limitar o restringir el acceso de otras compañías, organizaciones o individuos a participar en el proceso de licitación competitiva lanzado por CI.

Cumplimos con nuestras obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se realizará el contrato.

No hemos brindado, y tomaremos todas las medidas razonables para garantizar que no proporcionamos y no proporcionaremos, recursos materiales o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el terrorismo y contra el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva 13224 de EE. UU.).

Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios reales están incluidos en ninguna lista de sanciones ya sean fiscales, prohibiciones o suspensiones financieras o económicas adoptadas por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o los Servicios Generales, Lista de partes de la Administración excluidas de los programas federales de adquisiciones o no adquisiciones de conformidad con las EO 12549 y 12689, "Prohibición y suspensión".

Nombre: _____

Firma: _____

Título: _____

Uso de la información y Resguardo,

Todos los datos compartidos y recabados por CI- México formaran parte de una base de datos permanente o durante el periodo necesario para dar cumplimiento a la normatividad, por lo que el Área de Operaciones y Contabilidad adoptará todas y cada una de las medidas de seguridad administrativa, física y técnica, establecidas en la Ley, necesarias para salvaguardar la información de cualquier daño, pérdida, alteración, destrucción o del uso, acceso o tratamiento no autorizado

4.2. Formato de propuesta financiera

La propuesta de costo debe incluir todas las ganancias, tarifas o impuestos. Los costos adicionales no se pueden incluir después de la adjudicación, y las revisiones de los costos propuestos no se pueden hacer después de la presentación, a menos que CI lo solicite expresamente en caso de que se acepte la propuesta de los oferentes. No obstante, a los efectos de la propuesta, los Oferentes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las partidas de gastos importantes. Las ofertas deben mostrar precios unitarios, cantidades y precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos.

Si es seleccionado, el Oferente hará todo lo posible para minimizar el financiamiento de cualquier impuesto sobre bienes y servicios, o la importación, fabricación, adquisición o suministro de estos. Si el Oferente es elegible para solicitar reembolsos de impuestos pagados, el Oferente lo hará. Cualquier ahorro fiscal debe reflejarse en el costo total.

Desglose de costos por entregable

Entregables	Precio (suma global, todo incluido)
Inserte el entregable 1 de la Sección 3 o el TOR adjunto	
Inserte el entregable 2 de la Sección 3 o el TOR adjunto	
Inserte el entregable 3 de la Sección 3 o el TOR adjunto	
Inserte el entregable 4 de la Sección 3 o el TOR adjunto	
Inserte el entregable 5 de la Sección 3 o el TOR adjunto	

Desglose de costos por componente de costo (solo ejemplo)

Descripción	Unidad de medida (día, mes, etc.)	Período total de participación	Costo unitario / tarifa	Costo total del período
Consultor 1				
Consultor 2				
Subtotal de personal				
Costos de viaje (si corresponde)				
Otros costos relacionados (especifique)				
Costo total de la propuesta financiera				